

Índice del Capítulo 4

4. ESTRUCTURA GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO	2
4.1. NIVELES EDUCATIVOS Y MODALIDADES	2
4.1.1. Educación inicial	2
4.1.2. Educación primaria	2
4.1.3. Educación secundaria.	3
4.1.4. Educación superior.	3
4.2. LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA EDUCATIVO: OBJETIVOS GENERALES	4
4.3. PIRÁMIDE DE ESCOLARIDAD Y PIRÁMIDE DE DOCENTES	4

4. ESTRUCTURA GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO

La Organización Educativa está constituida por niveles y modalidades integrados y articulados, que se desarrollan de manera flexible y acorde con los principios, fines y objetivos de la educación. Tiene como fundamento el desarrollo biopsicosocial de los educandos y según las características de cada realidad.

La estructura comprende la Educación Formal que se imparte en forma escolarizada en sus diferentes niveles y modalidades; y la Educación Informal que está constituida por el autoaprendizaje y por la acción de los diversos agentes educativos (familia, comunidad, centro de trabajo, agrupaciones políticas, religiosas y culturales) y por medio de la comunicación social.

4.1. NIVELES EDUCATIVOS Y MODALIDADES

Los niveles del Sistema Educativo son graduales, conforme lo es el proceso educativo, con objetivos propios y en función de los diferentes estados de desarrollo de los educandos.

Los niveles son cuatro:

4.1.1. Educación Inicial

4.1.2. Educación Primaria

4.1.3. Educación Secundaria

4.1.4. Educación Superior

Los niveles de Educación Primaria Y Educación Secundaria, en su aplicación y ejecución, adoptan cinco modalidades, de acuerdo a las características del Educando y las condiciones Socio-económicas y culturales del país. Tales modalidades son las siguientes:

- De menores
- De adultos
- Especial
- Ocupacional
- A distancia

4.1.1. Educación inicial

La Educación Inicial está destinada a los menores de 06 años; debe orientar a los padres de familia y comunidad para lograr el desarrollo de las capacidades y vocación del niño.

Se ofrece a través de:

- Centros de Educación Inicial (CEI)

Cunas para menores de 03 años;

Jardines de niños de 03 a 05 años; y

- Programas especiales dirigidos a niños, familia y comunidad.

Los objetivos de la Educación Inicial están orientados a :

- Promover el desarrollo integral del niño y procurar su atención alimenticia, de salud y de educación;
- Prevenir, descubrir y tratar oportunamente los problemas de orden biopsicosocial del niño y
- Contribuir a la integración y fortalecimiento de la familia y la comunidad.

4.1.2. Educación primaria

La Educación Primaria es el segundo nivel del Sistema Educativo: comprende dos modalidades, la de menores y la de adultos. Se ofrece en forma escolarizada y no escolarizada.

En el Art. 4 del Cap. II del Reglamento de Educación Primaria se establece que, «...La Educación Primaria es obligatoria. Concentra la mayor proporción del esfuerzo educativo de la Nación. Es gratuita en todos los centros y programas educativos estatales; la gratuidad no se pierde por ningún motivo, los

padres de familia son responsables del cumplimiento de la obligatoriedad de la Educación Primaria de las personas menores de edad. Asimismo, se da atención prioritaria a los centros educativos en zonas de frontera, áreas rurales y urbanas marginales.»

Los objetivos de la Educación Primaria están orientados a:

- Proporcionar un adecuado dominio de la lectura, expresión oral, escritura y matemática elemental; el conocimiento básico de la historia y geografía, y de los principales fenómenos de la naturaleza;
- Desarrollar las facultades cognoscitivas, volitivas y físicas del educando;
- Estimular la capacidad de creación, orientar el desarrollo vocacional y propiciar la adquisición de hábitos de seguridad, orden, higiene, urbanidad y relación social; y
- Promover el conocimiento y práctica de los valores éticos, cívico-patrióticos, estéticos y religiosos.

En lo concerniente a la Educación Primaria de Adultos ésta se caracteriza por su flexibilidad en el desarrollo del programa curricular cuyos objetivos tienden a:

- Proporcionar un adecuado dominio de la lectura, expresión oral, escritura y matemática; el conocimiento básico de la historia y geografía, y de los principales fenómenos de la naturaleza;
- Promover el conocimiento y práctica de los valores éticos, cívico - patrióticos, estéticos y religiosos;
- Contribuir al perfeccionamiento y desarrollo de habilidades y destrezas de acuerdo a los intereses de los educandos y a su actividad económica; y
- Estimular la relación interpersonal y grupal.

4.1.3. Educación secundaria.

Es el tercer nivel del sistema educativo, que comprende dos modalidades: la de menores y la de adultos. El servicio que se brinda es escolarizado a través de colegios y en forma no escolarizada a través de Programas Educativos. Los objetivos de la Educación Secundaria están orientados a:

- Profundizar la formación Científica y Humanística y el cultivo de valores adquiridos en el nivel primario; y
- Brindar orientación vocacional y capacitar al educando en áreas diversificadas con criterios teórico prácticos.

La Educación Secundaria se imparte en 5 grados. Los dos primeros son comunes a todas las ramas. Los tres últimos encaminan a los estudiantes en una de las siguientes variantes:

- Agropecuaria
- Artesanal
- Científico - Humanista
- Comercial
- Industrial
- Comunicaciones
- Minería
- Salud
- Turismo

Los estudios de la Educación Secundaria, cualquiera sea el campo de diversificación o modalidad, son equivalentes y ofrecen a sus egresados las mismas posibilidades de acceso al nivel de Educación Superior.

4.1.4. Educación superior.

La Educación Superior se imparte en las escuelas e instituciones superiores, centros superiores de postgrado y universidades. Comprende la educación profesional y el cultivo de las más altas manifestaciones del arte, la ciencia, la técnica y en general la cultura.

Los objetivos de los Institutos y Escuelas Superiores están orientados a:

- Formar profesionales, técnicos y expertos calificados que a su preparación unen la adecuada formación humanista y científica;
- Contribuir a la permanente actualización profesional del personal calificado al servicio del país; y
- Ofrecer educación superior ofreciendo formación en carreras relacionadas con las actividades de la región que requieren no menos de 4 ni mas de 6 semestres académicos.

Corresponde a las Universidades otorgar los grados académicos de Bachiller, Maestro y Doctor, así como otorgar Títulos profesionales de Licenciados y sus equivalentes a nombre de la Nación, y el título o calificación de Segunda Especialización.

4.2. LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA EDUCATIVO: OBJETIVOS GENERALES

La concepción actual de la educación propugnada por la Ley General de Educación No 23384, se inspira en los principios de la democracia social, garantizando a toda persona el derecho en el país a lograr una educación que contribuya a su desarrollo integral.

La Constitución política en su Art. N° 13 señala: «La Educación tiene como fin el desarrollo integral de la personalidad. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza».

Los objetivos de la Educación Peruana están orientados a:

- La formación integral del educando, de tal manera que le permita el conocimiento de sus deberes y derechos que lo capacite para su actuación en la sociedad;
- Procurar como tarea primordial la superación del analfabetismo;
- Impulsar una mayor integración cultural latinoamericana, y;
- Contribuir permanentemente a la construcción de una sociedad más democrática para que todos los ciudadanos gocen de iguales derechos políticos, sociales y económicos.

4.3. PIRÁMIDE DE ESCOLARIDAD Y PIRÁMIDE DE DOCENTES

La población escolar según cifras preliminares publicadas por la Dirección de Estadística del Ministerio de Educación alcanza un total de 7'702,267 de los cuales el 91% corresponde a los grupos de edad 5 - 9, 10 - 14 y 15 - 19 años, tal como se aprecia en la pirámide escolar. La población entre 0 y 4 años de edad no obstante al haberse incrementado los programas no escolarizados de Educación Inicial, es el grupo que aún registra fuertes déficit de atención escolar.

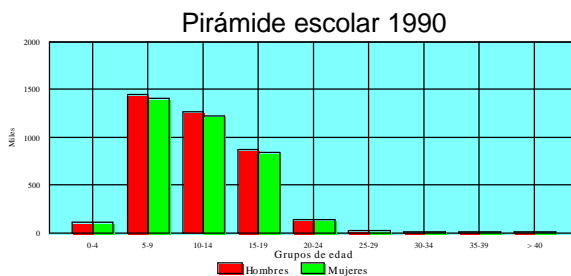
Por otro lado el rango de la población docente está definida por docentes entre 15 y 69 años de edad, mostrándonos que en la pirámide el grueso más significativo de dicha población lo constituyen los docentes entre 35 y 39 años de edad (28%) seguido de la población entre 30 y 34 años con el 21% del total.

Perú: población escolar por sexo según grupos de edad

Año: 1990

Grupo de Edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	7'770,2267	3'913,578	3'788,689
0-4	216,704	110,440	106,264
5-9	2'852,663	1'450,702	1'401,961
10-14	2'496,060	1'268,190	1'227,870
15-19	1'725,295	876,052	849,243
20-24	280,477	142,283	138,194
25-29	65,919	33,366	32,553
30-34	30,858	15,559	15,299
35-39	17,203	8,648	8,555
40 y +	17,088	8,338	8,750

Fuente: Ministerio de Educación - Dirección de Estadística - Unidad de Censos

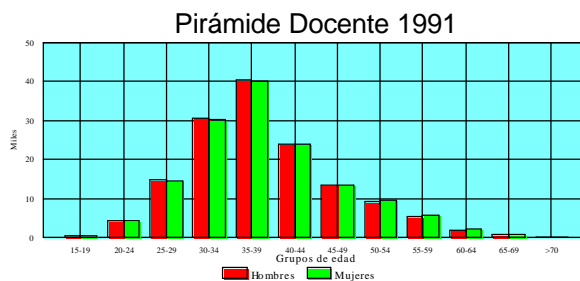


Perú: población docente según grupos de edad

Año: 1991

Grupo de Edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	289,793	145,383	144,410
15-19	563	286	277
20-24	8,676	4,401	4,275
25-29	28,952	14,654	14,298
30-34	60,894	30,704	30,190
35-39	80,576	40,506	40,070
40-44	47,804	23,994	23,810
45-49	27,064	13,532	13,532
50-54	18,749	9,285	9,464
55-59	11,105	5,443	5,662
60-64	3,926	1,884	2,042
65-69	1,371	644	727
70 y +	113	50	63

Fuente: Ministerio de Educación - Dirección de Estadística - Unidad de Censos.



Regresar a Índice del País

Regresar a Página Principal de la Red Quipu

Email: quipu@oei.es
